



Profesorado en Educación Física y Deportes

Publicación de resultados de la Prueba de Aptitud Física

Fundamentación

Considerando el estado de emergencia sanitaria que se está viviendo a nivel mundial, los procesos pedagógicos de todas las Instituciones educativas del país están siendo afectadas y ajustadas para garantizar el derecho a la educación de los jóvenes.

En ese sentido, la Escuela Nacional de Educación Física (ENEF) no escapa a esa situación por lo que, a partir de la declaración de pandemia a inicios del 2020, por parte de la Organización Mundial de la Salud, se están redefiniendo en forma permanente los procedimientos pedagógicos a ser impulsados a través del Nivel Central del Ministerio de Educación y Ciencias, siguiendo protocolos sanitarios rigurosos aprobados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Uno de los procesos que están siendo implementados con los debidos cuidados sanitarios es el nuevo procedimiento de admisión de postulantes a la ENEF, que en una de sus etapas incluye pruebas de aptitudes físicas, que son necesarias para la formación de profesionales en el campo de la actividad física y el deporte.

Conforme a la definición del logro de marcas mínimas en las evaluaciones desarrolladas, el mínimo requerido para avanzar en el proceso de admisión, es de 25 puntos sobre 35 posibles, equivalente al 70% del nivel de exigencia establecido.

Sin embargo, considerando las condiciones excepcionales de preparación de los postulantes en este año 2021 por el contexto sanitario ya mencionado, lo cual no permitió el encuentro diario de los postulantes con los docentes especialistas para realizar prácticas más efectivas, se incluye entre los aprobados de esta etapa a los jóvenes que alcanzaron un total de 21 puntos, equivalente al 60% del nivel de exigencia.

La Escuela Nacional de Educación Física asume el compromiso de realizar la nivelación correspondiente de estos jóvenes, una vez concretado el ingreso efectivo de los mismos, al final del Curso Probatorio de Ingreso en cuanto a las marcas mínimas que deben lograr para el desarrollo efectivo de la carrera profesional que estarán iniciando.

Mag. H. Javier Romero Franco
Director General